



ATESUR

Vive la imagen

DIRECCIÓN.-DESTACAMENTO 317 #455
TELEFONO.-591-464-34694
CELULAR.-73470632/63759944
FAX.-591-464-45859
CANAL 39 SEÑAL ABIERTA
CANAL 30 TV CABLE

Sucre, 04 de febrero de 2026

Cite: Atesur_39 No. 005/26

Señores

TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA

Presente. –

Ref. TARIFARIO DE PUBLICIDAD DIGITAL - LA PAZ

De mi consideración:

Por medio de la presente, **RADIO Y TV Atesur** pone a conocimiento el tarifario vigente para servicios de publicidad digital durante el proceso electoral de Elecciones Subnacionales 2026. El presente esquema establece precios fijos por "pase digital" (unidad de publicación o de exhibición por tiempo), de manera análoga al pase pauteado en televisión. La institución contratante determinará las cantidades y los periodos de difusión conforme a sus necesidades. La pauta pagada en plataformas (Facebook Ads, TikTok Ads) no está incluida.

DATOS DEL MEDIO

MEDIO	RADIO Y TV Atesur
PÁGINA WEB	www.studiosats.com
REDES	Facebook y TikTok
REPRESENTANTE LEGAL	Lic. Lorenza Bejarano Guerrero
CONTACTO	C.I.: 1104528 CH NIT: 1104528017 Email: atesur_39@yahoo.com eyucra2002@hotmail.com Cel.: 73470632

1. DEFINICIONES Y POLÍTICA DE COBRO (PASE DIGITAL)

- **Pase digital:** unidad objetiva y verificable. Corresponde a: (i) una publicación emitida en redes sociales; o (ii) una exhibición de anuncio en sitio web por un periodo de tiempo establecido por ítem.
- **Redes sociales (orgánico):** se cobra por publicación, historia (24 h) o retransmisión en vivo por evento. No incluye inversión en pauta pagada.
- **Página web:** se cobra por tiempo de exhibición (por día) según formato; y por publicación en el blog.
- El cobro se realiza por pieza publicitaria difundida. La remisión de múltiples materiales para un mismo formato y ubicación implica la contratación de múltiples pases digitales.



<https://www.facebook.com/Atesur39>



ATESUR



TV



atesur_39@yahoo.com



ATESUR

Vive la imagen

DIRECCIÓN.-DESTACAMENTO 317 #455
TELEFONO.-591-464-34694
CELULAR.-73470632/63759944
FAX.-591-464-45859
CANAL 39 SENAL ABIERTA
CANAL 30 TV CABLE

2. TARIFARIO – REDES SOCIALES (ORGÁNICO)

N°	Descripción	Unidad (pase digital)	Precio (Bs.)
1	Publicación en Facebook (imagen / texto)	1 publicación emitida	100
2	Publicación en Facebook (video ≤ 60 s)	1 publicación emitida	150
3	Historia en Facebook (estática)	1 historia – 24 horas	50
4	Historia en Facebook (video)	1 historia – 24 horas	70
5	Retransmisión en Facebook Live (previa coordinación)	1 evento retransmitido	200
6	Publicación en TikTok (video vertical 30seg – 60seg)	1 publicación emitida	150

3. TARIFARIO – PÁGINA WEB (EXHIBICIÓN POR TIEMPO POR CADA ITEM)

3.1 Formatos de exhibición en sitio

N°	Formato	Unidad de cobro	Ubicación	Precio (Bs.)
7	Popup de Inicio en Home	Por pieza publicitaria / por día	Inicio / Apertura	200
8	Smart Banner – Superior (728x90 / responsive)	Por pieza publicitaria / por día	Encabezado / Top	150
9	Smart Banner – Inline Rectangle (300x250)	Por pieza publicitaria / por día	Inicio / Reproductor	150
10	Banner Inferior (responsive)	Por pieza publicitaria / por día	Pie de página / Inicio	1500
11	Video Scroll (autoplay silenciado)	Por pieza publicitaria / por día	Blog / Feed	180

3.2 Blog de noticias (contenido patrocinado)

N°	Descripción	Unidad (pase digital)	Precio (Bs.)
12	Nota informativa patrocinada	1 publicación web	120



<https://www.facebook.com/Atesur39>



ATESUR



GET IT ON
Google Play



atesur_39@yahoo.com



ATESUR

Vive la imagen

DIRECCIÓN.-DESTACAMENTO 317 #455
TELEFONO.-591-464-34694
CELULAR.-73470632/63759944
FAX.-591-464-45859
CANAL 39 SEÑAL ABIERTA
CANAL 30 TV CABLE

4. GUÍA TÉCNICA DE FORMATOS PUBLICITARIOS – ATESUR WEB

Esta guía detalla las especificaciones técnicas requeridas para materiales publicitarios en la plataforma web de RADIO Y TV ATESUR.

4.1 Popup de Inicio

- Formatos: JPG, PNG, WEBP, MP4.
- Dimensiones: 1080 x 1920 px (9:16 – móvil) o 1080 x 1080 px (1:1).
- Video: MP4 (H.264), duración máx. 10–15 s, peso máx. 2–3 MB.
- Imágenes: peso máx. 500 KB.

4.2 Banners Inteligentes (Smart Banners)

- Posición Superior / Encabezado (Top Banner): formatos JPG, PNG, WEBP, GIF (animaciones simples).
- Dimensiones: Escritorio 728x90 px; Móvil 320x50 px o 320x100 px; peso máx. 150 KB.
- Posición Módulo Central / Reproductor (Inline Rectangle): formatos JPG, PNG, WEBP; 300x250 px; peso máx. 150 KB.

4.3 Video Scroll (Blog / Feed)

- Formato: MP4 (codec H.264, audio AAC).
- Duración: máx. 15–30 s.
- Dimensiones: 1920 x 1080 px (16:9) o 1280 x 720 px.
- Peso: 2–5 MB (usar compresión web).
- Audio: normalizado a -14 LUFS; el video inicia silenciado (muted).

Resumen de Entrega

Tipo	Formatos	Dimensiones Clave	Peso Máx.
Popup	JPG, PNG, MP4	1080x1920 (V), 1080x1080 (Cu)	500 KB (Img), 3 MB (Vid)
Banner Top	JPG, PNG, GIF	728x90 (PC), 320x50 (Mov)	150 KB
Banner Box	JPG, PNG	300x250	150 KB
Video Feed	MP4	1920x1080 (16:9)	5 MB

5. CONDICIONES GENERALES

- Las tarifas corresponden a publicaciones orgánicas en redes y a exhibiciones por tiempo en la web. No incluyen inversión en pauta pagada en plataformas.
- La institución contratante define la cantidad de pases digitales y los periodos de exhibición.



<https://www.facebook.com/Atesur39>



ATESUR



TV



atesur_39@yahoo.com



ATESUR

Vive la imagen

DIRECCIÓN.-DESTACAMENTO 317 #455
TELEFONO.-591-464-34694
CELULAR.-73470632/63759944
FAX.-591-464-45859
CANAL 39 SENAL ABIERTA
CANAL 30 TV CABLE

- La retransmisión en Facebook Live requiere coordinación previa de horarios, contenido y permisos.
- Los materiales (textos, logos, imágenes y videos) deben ser provistos por el contratante.
- Cada pieza o material publicitario entregado para su difusión constituye un pase digital independiente. En caso de que el contratante remita dos o más contenidos multimedia distintos para un mismo formato y ubicación (por ejemplo, Smart Banner – Superior), cada uno será considerado un ítem publicitario individual y facturado de manera independiente, aun cuando compartan el mismo periodo de exhibición.

Sin otro particular, saludo a usted(es) atentamente.


Lic. Lorenza Bejarano Guerrero
 REPRESENTANTE LEGAL
RADIO Y TV ATE SUR



<https://www.facebook.com/Atesur39>



ATESUR



TV



atesur_39@yahoo.com

SUCRE-BOLIVIA